EXPTE. D- 3234 /12-13

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

Que vería con agrado que la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Plan Maestro de la Cuenca Media del Río Salado, proyecte una ampliación de la capacidad de conducción de los Arroyos las Flores y Saladillo. Así mismo se solicita que se prevean reservorios de agua dulce, siempre que exista viabilidad técnica para su concreción a lo largo de toda la cuenca.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Bloque U.C.R.
Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

ROBERTO FILPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Vista la problemática hídrica que recurrentemente afecta al Partido de Saladillo como consecuencia de la sucesión de fenómenos de inundación y sequía que se producen en la Cuenca del Río Salado, y considerando que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires está llevando a cabo una serie de obras a lo largo de este importante curso de agua, especialmente en la cuenca baja, donde en sucesivas etapas se está realizando una ampliación en la capacidad de conducción de los excesos hídricos, es que solicitamos la obra descripta.

Que entendemos que si bien tales trabajos son beneficios para esta región del centro de la provincia, es fundamental la continuidad de los trabajos sobre 2 cursos de agua importantes como son el Arroyo Saladillo y el Arroyo Las Flores, los cuales delimitan a nuestro Partido.

Que en este sentido tenemos conocimiento que a través de la contratación de un servicio de consultoría se halla en etapa de definiciones las acciones a desarrollar en la cuenca media del Río Salado, a la cual pertenecemos junto a otros municipios de la zona.

Que tales propuestas deberían contemplar, a nuestro entender y como criterio general, un aumento de los caudales a transportar por ambos cursos, lo cual permitiría un mayor escurrimiento de las aguas provenientes de la cuenca alta sin que se produzcan anegamientos de grandes áreas sostenidos en el tiempo.

Que así mismo, y en el caso de que existan condiciones técnicas que lo permitan, se debería prever la disposición de reservorios de agua dulce, preservando este vital elemento para los momentos de déficit hídrico.

Por todo lo expuesto solicito a los señores diputados que acompañen con su afirmativa esta propuesta.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Bloque U.C.R.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires